



*Eficacia...
Mayoría...
Equilibrio Sindical*

I N F O R M A

En la Mesa Sectorial de Sanidad celebrada el día 7 de noviembre de 2007, el Director General de Recursos Humanos ha reconocido el derecho **al disfrute de los días de libre disposición adicionales** por cumplimiento de trienios para el Personal Estatutario. Los correspondientes al año 2007 se podrán disfrutar hasta la finalización del primer semestre del año 2008.

No obstante, seguimos exigiendo la **constitución de la Mesa General de los Empleados Públicos** de la Comunidad de Madrid para que se lleve a cabo la aplicación y desarrollo del Estatuto Básico del Empleado Público en materias de Carrera Profesional, Homologación, Igualdad...

jueves, 08 de noviembre de 2007

***Sector de Sanidad
Unión Sectorial Autónoma***